

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 027 Fecha: 17/06/2022 Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 05 003 2018 00594 01	Ordinario	JOSE MARLIN CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP) Parte demandante presente alegatos de conclusión	21/06/2022	28/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA

SECRETARIO